

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA456-2024 ENMIENDA

LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL QUE PRESIDE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y VEHÍCULOS
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 33, celebrada el día jueves 30 de Mayo de 2024, en el Punto No. 4 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (08 ASISTENTES) Iniciativa de acuerdo económico con turno a Comisión Edilicia Permanente de Patrimonio Municipal y Vehículos, para estudio y análisis de solicitud de comodato del Centro de Día "Sor Amada" ubicado en Yolanda Castilleros 28A en la colonia Talpita de Tuxpan, Jalisco, a favor del organismo público descentralizado sistema DIF municipal de Tuxpan, Jalisco.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

			A FAVOR	ABST	CONTRA
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZÚÑIGA		PRESIDENTE	X		
T.S.U.A.R.C. LILIA JUDITH GODÍNEZ VÁZQUEZ	MORENA	SÍNDICO	X		
ING. ULISSES RAFAEL VELASCO SILVA	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	REGIDOR	X		
C. MIGUEL ÁNGEL SILVA GUZMÁN	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	REGIDOR		INASISTENCIA JUSTIFICADA	
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	REGIDOR		INASISTENCIA JUSTIFICADA	
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	REGIDOR	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	REGIDOR		INASISTENCIA JUSTIFICADA	
L.C.P. ROSA ELENA ARIAS NAVA	MORENA	REGIDOR	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO:- Túrnese y notifíquese la presente Iniciativa a la Comisión Edilicia Permanente de Patrimonio Municipal y Vehículos para que dentro del mes de junio del año en curso, en razón de término, se avoquen al estudio, análisis y previo dictamen presenten a discusión en Sesión Plenaria "Dictamen que resuelva respecto de la solicitud de comodato del CENTRO DE DÍA "SOR AMADA" UBICADO EN YOLANDA CASTILLEROS 28ª EN LA COLONIA



TALPITA DE TUXPAN, JALISCO, A FAVOR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO, durante los próximos noventa años.

SEGUNDO.- Se realice invitación al Director de Obra Pública e Infraestructura Social para la emisión técnica en el estudio, trabajo y viabilidad de procedencia en apoyo a las comisiones edilicias.

El presente acuerdo es una enmienda para efectos de rectificar que la iniciativa se turnó a la Comisión indicada.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 09 de Julio del 2024.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y VEHÍCULOS QUE
PRESIDE LA LIC. ANGÉLICA GUADALUPE ORTIZ CAMPOS, SÍNDICO MUNICIPAL:
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS
LIC. CESAR ALBERTO ISABELES GUERRERO

MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA SOCIAL
DIRECTOR DEL SISTEMA DIF TUXPAN

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

VPR/abm

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA456-2024

T.S.U.A.R.C. LILIA JUDITH GODÍNEZ VÁZQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 33, celebrada el día jueves 30 de Mayo de 2024, en el Punto No. 4 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (08 ASISTENTES) Iniciativa de acuerdo económico con turno a Comisión Edilicia Permanente de Patrimonio Municipal y Vehículos, para estudio y análisis de solicitud de comodato del Centro de Día "Sor Amada" ubicado en Yolanda Castilleros 28A en la colonia Talpita de Tuxpan, Jalisco, a favor del organismo público descentralizado sistema DIF municipal de Tuxpan, Jalisco.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

			A FAVOR	ABST	CONTRA
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZÚÑIGA		PRESIDENTE	X		
T.S.U.A.R.C. LILIA JUDITH GODÍNEZ VÁZQUEZ	MORENA	SÍNDICO	X		
ING. ULISSES RAFAEL VELASCO SILVA	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	REGIDOR	X		
C. MIGUEL ÁNGEL SILVA GUZMÁN	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	REGIDOR			INASISTENCIA JUSTIFICADA
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	REGIDOR			INASISTENCIA JUSTIFICADA
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	REGIDOR	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	REGIDOR			INASISTENCIA JUSTIFICADA
L.C.P. ROSA ELENA ARIAS NAVA	MORENA	REGIDOR	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- El Honorable Pleno del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, aprueba el comodato del Centro de Día Sor Amada, ubicado en la calle Yolanda Castilleros 28A, Colonia La Talpita, C.P. 49808, Tuxpan, Jalisco, a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxpan, Jalisco, por un plazo de 90 años.

SEGUNDO.- Se instruye a Secretaría General para que se notifique de la presente iniciativa a los Departamentos de Patrimonio, Hacienda Municipal y Sindicatura para que se encarguen de la elaboración del comodato, descrito en el punto inmediato anterior y pueda acceder al apoyo para mantenimiento y/o

reequipamiento del Centro de Día por parte de DIF Jalisco, asentando las demás cláusulas que consideren pertinentes para salvaguardar el buen uso y aprovechamiento del inmueble y que en todo momento se utilice única y exclusivamente para los fines propios de lo que es un Centro de Día, pudiendo revocarse el mismo en caso de incumplimiento.

TERCERO.- Se instruye a Secretaría General para que certifique y remita copia del contrato de comodato y de la presente iniciativa a la Dirección del Sistema DIF Tuxpan para que pueda iniciar con el proceso para mantenimiento y/o reequipamiento del Centro de Día por parte de DIF Jalisco.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 30 de mayo del 2024.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA, PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA
T.S.U.A.R.C. LILIA JUDITH GODÍNEZ VÁZQUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

MTRO. TEÓFILO DE LA CRUZ MORÁN, ENCARGADO DE LA HACIENDA
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF TUXPAN

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA457-2024

T.S.U.A.R.C. LILIA JUDITH GODÍNEZ VÁZQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL INTERINO
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 33, celebrada el día jueves 30 de Mayo de 2024, en el Punto No. 5 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (08 ASISTENTES) Iniciativa con carácter de dictamen que propone aceptar la donación de inmueble por parte de la ciudadana Mónica Guadalupe Novelo López para la creación de un refugio animal a favor del municipio de Tuxpan, Jalisco.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

			A FAVOR	ABST	CONTRA
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZÚÑIGA		PRESIDENTE	X		
T.S.U.A.R.C. LILIA JUDITH GODÍNEZ VÁZQUEZ	MORENA	SÍNDICO	X		
ING. ULISSES RAFAEL VELASCO SILVA	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	REGIDOR	X		
C. MIGUEL ÁNGEL SILVA GUZMÁN	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	REGIDOR			INASISTENCIA JUSTIFICADA
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	REGIDOR			INASISTENCIA JUSTIFICADA
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELS GUERRERO	FUT	REGIDOR	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	REGIDOR			INASISTENCIA JUSTIFICADA
L.C.P. ROSA ELENA ARIAS NAVA	MORENA	REGIDOR	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se autoriza al Municipio de Tuxpan, Jalisco, aceptar la donación a título gratuito del lote no. 4 de la manzana 3 del Fraccionamiento El Camichín, de esta ciudad, con el propósito que se realice un refugio animal que llevará por nombre Refugio San Ángel, en los términos de la exposición de motivos.

SEGUNDO.- Se faculta a los C.C. Presidenta Municipal, Secretario General y Síndico del Ayuntamiento, para que a nombre y representación del Municipio de

Tuxpan, Jalisco, suscriban el contrato de donación a título gratuito correspondiente así como para llevar a cabo las diligencias correspondientes.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 30 de mayo del 2024.



SECRETARÍA DE GOBIERNO
TUXPAN, JALISCO


LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA, PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA
T.S.U.A.R.C. LILIA JUDITH GODÍNEZ VÁZQUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

C. MONICA GUADALUPE NOVELO LOPEZ.

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

VPR/mgv/abm

Página 2 AA457/2024

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA458-2024

T.S.U.A.R.C. LILIA JUDITH GODÍNEZ VÁZQUEZ
SÍNDICA MUNICIPAL INTERINA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA
PERMANENTE DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y PRESUPUESTOS
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 33, celebrada el día jueves 30 de Mayo de 2024, en el Punto No. 6 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (08 ASISTENTES) Iniciativa con turno a comisión edilicia permanente de Hacienda Pública Municipal y Presupuestos que propone otorgar al comité de transporte escolar de la delegación El Platanar, municipio de Tuxpan, Jalisco, un apoyo económico para la adquisición de un camión para el traslado de los estudiantes.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN

			A FAVOR	ABST	CONTRA
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZÚÑIGA		PRESIDENTE	X		
T.S.U.A.R.C. LILIA JUDITH GODÍNEZ VÁZQUEZ	MORENA	SÍNDICO	X		
ING. ULISSES RAFAEL VELASCO SILVA	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	REGIDOR	X		
C. MIGUEL ÁNGEL SILVA GUZMÁN	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	REGIDOR			INASISTENCIA JUSTIFICADA
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	REGIDOR			INASISTENCIA JUSTIFICADA
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	REGIDOR	X		
LIC. PÁVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	REGIDOR			INASISTENCIA JUSTIFICADA
L.C.P. ROSA ELENA ARIAS NAVA	MORENA	REGIDOR	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Túrnese la presente Iniciativa a la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública Municipal y Presupuestos como convocante y a la de Obras Públicas como coadyuvante, para que se avoquen al estudio, análisis y previa viabilidad, presenten a discusión en Sesión Plenaria, dictamen que resuelva respecto a la autorización para otorgar la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) a favor del Comité de Transporte Escolar de El Platanar, municipio de Tuxpan, Jalisco, para la adquisición del camión escolar.

SEGUNDO.- Se exhorta al comité escolar solicitante para que sume a los trabajos de la Comisión y otorgue los presupuestos del vehículo que se pretende adquirir.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 30 de mayo del 2024.



SECRETARÍA DE GOBIERNO
TUXPAN, JALISCO


LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA, PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

POR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y PRESUPUESTOS QUE PRECIDE LA T.S.U.A.R.C. LILIA JUDITH GODÍNEZ VÁZQUEZ:

LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS
C. MIGUEL ÁNGEL GUZMÁN SILVA
ING. ULISSES RAFAEL VELASCO SILVA
L.C.P. ROSA ELENA ARIAS NAVA

POR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS QUE PRESIDE LA LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA:

T.S.U.A.R.C. LILIA JUDITH GODÍNEZ VÁZQUEZ
MTRO. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA459-2024

C. MIGUEL ÁNGEL GUZMÁN SILVA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA Y CRÓNICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO

P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 33, celebrada el día jueves 30 de Mayo de 2024, en el Punto No. 7 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (08 ASISTENTES) Iniciativa de acuerdo económico que propone realizar la declaratoria de la gastronomía Tuxpanense como Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio de Tuxpan.

VOTACIÓN NOMINAL ART. 132 DEL REGLAMENTO

			A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	REGIDOR	X		
C. MIGUEL ÁNGEL GUZMÁN SILVA	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	REGIDOR			INASISTENCIA JUSTIFICADA
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	REGIDOR			INASISTENCIA JUSTIFICADA
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	REGIDOR			INASISTENCIA JUSTIFICADA
L.C.P. ROSA ELENA ARIAS NAVA	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	REGIDOR	X		
ING. ULISSES RAFAEL VELASCO SILVA	MORENA	REGIDOR	X		
T.S.U.A.R.C. LILIA JUDITH GODÍNEZ VÁZQUEZ	MORENA	SÍNDICO	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA		PRESIDENTA INTERINA	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se aprueba **LA DECLARATORIA DE LA GASTRONOMÍA TUXPANENSE COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE TUXPAN.**

SEGUNDO.- Se turna el presente al Lic. Víctor Manuel Mendoza Sánchez, Cronista Municipal, para realizar los trámites y gestiones en coordinación con Secretaría General y asentar en los registros municipales la **DECLARATORIA DE LA GASTRONOMÍA TUXPANENSE COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE TUXPAN.**

TERCERO.- Se instruya al Lic. Víctor Manuel Mendoza Sánchez, Cronista Municipal, para que en coordinación con la Jefatura de Cultura, Comunicación Social y Secretaría General del Ayuntamiento, se encarguen de la ceremonia protocolaria para anunciar la **DECLARATORIA DE LA GASTRONOMÍA TUXPANENSE COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE TUXPAN.**

CUARTO.- Se instruya a la Secretaria General del Ayuntamiento y Departamento de Comunicación Social para que realicen la publicación en la Gaceta Oficial la **DECLARATORIA DE LA GASTRONOMÍA TUXPANENSE COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE TUXPAN.**

QUINTO.- Hágase del conocimiento de la presente iniciativa al Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que realice los ajustes presupuestales necesarios y proceda a liberar los recursos económicos necesarios para ejecutar los puntos de acuerdo económico establecidos en la presente iniciativa.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 30 de mayo del 2024.



LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA, PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
MTRO. TEOFILO DE LA CRUZ MORAN, ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

LIC. VÍCTOR MANUEL MENDOZA SÁNCHEZ, CRONISTA MUNICIPAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA460-2024

MTRO. JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONGRESO DE JALISCO
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 33, celebrada el día jueves 30 de Mayo de 2024, en el Punto No. 8 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (08 ASISTENTES) Iniciativa de acuerdo económico que presenta y pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, Acuerdo Legislativo 1909-LXIII-24 emitido por Congreso del Estado de Jalisco.

VOTACIÓN NOMINAL ART. 132 DEL REGLAMENTO

			A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	REGIDOR	X		
C. MIGUEL ÁNGEL GUZMÁN SILVA	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	REGIDOR		INASISTENCIA JUSTIFICADA	
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	REGIDOR		INASISTENCIA JUSTIFICADA	
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	REGIDOR		INASISTENCIA JUSTIFICADA	
L.C.P. ROSA ELENA ARIAS NAVA	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	REGIDOR	X		
ING. ULISSES RAFAEL VELASCO SILVA	MORENA	REGIDOR	X		
T.S.U.A.R.C. LILIA JUDITH GODÍNEZ VÁZQUEZ	MORENA	SÍNDICO	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA		PRESIDENTA INTERINA	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, atiende el **ACUERDO LEGISLATIVO NÚMERO 1909-LXIII-24, QUE CONTIENE INICIATIVA PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO Y A LOS 125 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE DE MANERA COORDINADA IMPLEMENTEN ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DEL DENGUE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 147 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ MISMO INTENSIFIQUEN**

LAS CAMPAÑAS INFORMATIVAS A LA CIUDADANÍA PARA REDUCIR RIESGO DE CONTRAER EL VIRUS DEL DENGUE.

SEGUNDO.- Se instruye a Secretaría General para que se notifique del Acuerdo Legislativo 1909/LXIII/24 y la presente Iniciativa a la Jefatura de Salud y Bienestar Familiar del Municipio, para que se avoque al estudio y en función a sus atribuciones y capacidades en coordinación con la Secretaría de Salud Jalisco, Región Sanitaria VI, implementen acciones e intensifiquen las campañas informativas a la ciudadanía para reducir riesgo de contraer el dengue.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 30 de mayo del 2024.




LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFIQUESE A:

LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA, PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS, PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE
DE SALUD, HIGIENE Y PREVISIÓN SOCIAL
JEFATURA DE SALUD Y BIENESTAR FAMILIAR DEL MUNICIPIO
SECRETARÍA DE SALUD JALISCO, REGIÓN SANITARIA VI
C. CARLOS GUILLERMO MIGUEL VILLALOBOS, RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGÍSTICA
L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

Dependencia:	Secretaría General
Expediente:	AA461-2024

LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALLES,
NOMENCLATURA Y ALUMBRADO PÚBLICO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO
P R E S E N T E

El que suscribe, Lic. Vicente Pinto Ramírez, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Jalisco, de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables, por el presente hago constar y

CERTIFICO:

Que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 33, celebrada el día jueves 30 de Mayo de 2024, en el Punto No. 9 en el orden del día, obra un acuerdo que a la letra dice:

Se aprueba por UNANIMIDAD (08 ASISTENTES) Dictamen que autoriza las propuestas de nombre de las vialidades de la Delegación de "Buen País".

VOTACIÓN NOMINAL ART. 132 DEL REGLAMENTO			A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA
LIC. NAYELI LIZETH RAMÍREZ MACÍAS	MORENA	REGIDOR	X		
C. MIGUEL ÁNGEL GUZMÁN SILVA	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. NEIBA TERESITA MAGAÑA CÁRDENAS	MORENA	REGIDOR			INASISTENCIA JUSTIFICADA
LIC. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. PAVEL EVANGELISTA CAMPOS	PRD	REGIDOR			INASISTENCIA JUSTIFICADA
LIC. CÉSAR ALBERTO ISABELES GUERRERO	FUT	REGIDOR			INASISTENCIA JUSTIFICADA
L.C.P. ROSA ELENA ARIAS NAVA	MORENA	REGIDOR	X		
LIC. ABRAHAM DEMETRIO MEDRANO GUZMÁN	MC	REGIDOR	X		
ING. ULISSES RAFAEL VELASCO SILVA	MORENA	REGIDOR	X		
T.S.U.A.R.C. LILIA JUDITH GODÍNEZ VÁZQUEZ	MORENA	SÍNDICO	X		
LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA		PRESIDENTA INTERINA	X		

Emitiendo los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se aprueba la ASIGNACIÓN DE NOMBRE DE LAS VIALIADES DE LA DELEGACION MUNICIPAL DE "Buen País" conforme al plano presentado en la Iniciativa de Origen, quedando de acuerdo con el siguiente listado en el orden y con la propuesta de nombre de la vialidad:

Calle 1.- Sagrado Corazón.	1 "A" Adán Verduco.
Calle 2.- Ramón López Velarde.	2 "A" Paseo de los Jazmines.
Calle 3.- Las Palmas.	3 "A" Cristóbal Colon.
Calle 4.- Molino.	4 "A" Olivo.
Calle 5.- Independencia Nacional.	5 "A" 5 de mayo.
Calle 6.- La Gloria.	6 "A" La Primavera.
Calle 7.-Los Pinos.	7 "A" Arroyo del Venado.
Calle 8.- Palo Verde.	9 "A" Presbítero Sixto Acosta.
Calle 9.- Andador Presbítero Sixto Acosta.	
Calle 10.- Pedro García.	

SEGUNDO.- Se notifique del contenido del presente dictamen a la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura Social del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, y se le instruya para que en términos del Artículo 39 del REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO, CONSTRUCCIONES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, de aviso a la Dirección de Catastro, al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Jalisco, y a cualquier otra dependencia federal, estatal y municipal que deba tener conocimiento del mismo, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Lo que hago de conocimiento para todos los efectos legales.

ATENTAMENTE

2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB
Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna, a 30 de mayo del 2024.



**SECRETARÍA DE GOBIERNO
TUXPAN, JALISCO**


LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL

NOTIFÍQUESE A:

LIC. JUANA DANIELA OCEGUEDA ZUÑIGA, PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL

ARQ. EDWIN ALFREDO LAZARO MEZA, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA SOCIAL

C. CARLOS GUILLERMO MIGUEL VILLALOBOS, RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGÍSTICA

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE, ENCARGADA DEL ENLACE MUNICIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA

VPR/mgv/abm

Página 2 AA461/2024